

**RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA CONTINUACIÓN DEL
PROCESO ELECTORAL A NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE UNIONISTAS
DE SALAMANCA, C.F.**

La Junta Electoral de Unionistas de Salamanca, C.F., reunida virtualmente en el día de hoy, 18 de abril de 2023, expone:

PRIMERO.- Que ha advertido un error en la Resolución que este órgano emitió el pasado día 13 de abril de 2023. Así, en el punto TERCERO del apartado “Resuelve” (página 2), donde dice:

El citado escrito de presentación de candidatura debe remitirse, en el plazo establecido en el apartado anterior, a la siguiente dirección de correo electrónico: juntaelectoral@unionistascf.com.

Debe decir:

El citado escrito de presentación de candidatura debe remitirse, en el plazo establecido en el apartado anterior, a la siguiente dirección de correo electrónico: juntaelectoraluscf@gmail.com.

Por lo anterior, resuelve:

PRIMERO.- Corregir el error advertido, rogando a los interesados que, en caso de haber enviado una candidatura a la dirección de correo electrónico errónea, la reenvíen a la dirección correcta.

SEGUNDO.- Para evitar la afectación de intereses de terceros y buscando el público conocimiento de esta Resolución complementaria a la anterior citada, **ampliar el plazo** para la presentación de candidaturas a la Presidencia y Junta Directiva de Unionistas de Salamanca, C.F. **hasta las 23:59 h. de mañana, 19 de abril de 2023.**

Para que así conste, y surta los efectos legalmente oportunos.

Se acuerda, en Salamanca, a 18 de abril de 2023.



Fdo. Junta Electoral de Unionistas de Salamanca, C.F.